

## ACTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

---

### **RESOLUCIÓN PROVISIONAL (REF: TEC21ENF/PIP-0302-2021HPR)**

**Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 18 de 02 de 2022, para la contratación de un/a "Técnico graduado/a en Enfermería"**

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes para llevar a cabo una entrevista personal, en las que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

CÓDIGO CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN
TEC21ENF/PIP-0302-2021HPR-***3993**	60

Se otorga un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de alegaciones.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico [rrhh@inibica.es](mailto:rrhh@inibica.es) con el asunto "**(REF: TEC21ENF/PIP-0302-2021HPR)**"

El Presidente / La Presidenta del Tribunal,



Dr. Alberto Romero Palacios